



Fundado el 1.º de Mayo de 1880

Minas, Febrero 1º de 1896.

Número 2172

SE IMPRIME  
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA  
CALLE DEL OLIMAR, 149  
SALIENDO LOS DIAS  
Martes, Jueves y Sábados  
POR LA TARDE

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149  
Y ADMINISTRACIÓN }

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

# EL CLAMOR PÚBLICO

PERIÓDICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIAN B. TORRES

Valco Representante de "El Clamor Público"

EN MONTEVIDEO

ADOLFO PÁZQUEZ-GÓMEZ

OFICINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 8 Octubre N.º 26

SUCURSAL

57 y 59 — Arapay—57 y 59

## ALMANAQUE

Domingo 2—La Purificación de Nuestra Señora.

Lunes 3—San Blas: obispo y compañeros mártires.

Martes 4—Slos. Andrés y Gilberto.

Salen el sol á las 4 y 60 y se pone á las 7.

## EL CLAMOR PÚBLICO

### Los diplomáticos

—((S))—

No hay cuento sin moraleja. El señor Daniel Muñoz y la Comisión Permanente de la legislatura de Montevideo, no escapa á esta regla.

Todos conocen el cuento á que hacemos referencia. Pero, por si escaso alguno lo ignora, ahí va:

La precipitada Comisión al ocuparse del mensaje del gobierno de la República del Uruguay, referente al envío del señor Muñoz como ministro de su país á Italia y Austria-Hungría, con ó sin razones, y tal vez con razones discutibles, niegan al señor Muñoz competencia para desempeñar el puesto.

La moraleja de dicho cuento es ésta: Que los gobiernos deben ser de una meticolosidad exagerada para proveer los empleos diplomáticos tan solicitados y tan mal desempeñados en general de los hispano-americanos.

El representante de un país en el exterior debe tener condiciones superiores á las de los que quedan en el terruño manejando la cosa pública, que casi siempre se convierte para ellos en privada.

Los manejadores de espaldas, los tipos de moralidad más ó menos averiada, son casi soportables en nuestro medio; pero, en el exterior, cubriendose con las luminosidades diplomáticas....

Las relaciones internacionales en gran parte dependen de los que las representan.

Muchas veces puede más un diplomático de una pequeña nación, que es persona grata, que uno que no lo es aunque tenga á sus espaldas la Gran Bretaña.

Los que conocen la historia contemporánea, saben cuánto han podido en Berlín, los diplomáticos franceses allí acreditados, desde la época que siguió á la guerra de 1870, para el restablecimiento de la cordialidad entre Alemania y Francia.

Zola, acaba de escribir estas palabras que dan la razón de las

nuestras: *Al tacto diplomático del conde Ichouine, se debe que Francia esté tranquila respecto al Vaticano.*

Todo esto lo decimos con motivo de los malos nombramientos diplomáticos, hechos aquí únicamente, y los, igualmente malos, que se anuncian.

*El Tiempo* de Buenos Ayres.

### Italia en Abisinia

—(s)—

Festeja Italia, y con razón el laurel que sus tropas han obtenido en Makallé.

Aquel puñado de bravos lo evacuó en medio de las atenciones de sus adversarios. Los negros se han portado como blancos; á medio civilizar, han procedido en este caso como civilizados cristianos. ¡Astucia de l'arbaro! Sí. Pero la guarnición de Makallé, expuesta á morir, se ha salvado.

Este hecho, que después se apreciará con más calma, tiene arrabatada á Italia de entusiasmo y duplica su espíritu guerrero.

Procede como procede Menelik, hay que vengar en él y sus turbas, los contrastes; hay que asegurar el reino del Tigré, y después que toda Abisinia sea italiana, esto es, que recozoza el proteccionismo de Italia.

El plan es vasto y capaz Italia de realizarlo, si solo hubiera de lidiar con el Negus; pero ya lo sabe ella y lo saben todos: Rusia no quiere ese protectorado, lo ha desconocido y lo desconocerá siempre; quiere la Abisinia libre, para imponer ella sola. Eso puede ser de ella andando el tiempo; los progresos de su religión son ya media conquista.

Calmado el entusiasmo, la Italia volverá en sí, y entonces habrá de ver que no puede pedir tanto aunque se crea con derecho á ello, y que el Negus, que va á coronarse, como va á coronarse también el czar, va en este su protector, y que, la conducta observada, es conducta apuntada y anotada por aquél.

Entre tanto Italia habrá dejado bien puesto el honor de sus armas, por más que la política colonial de Crispi, dé cabida á que sus adversarios le ataquen y acoso le derriben.

Porque ahí es donde Italia espera á Crispi, con esta interrogación formidable: Despues de tanto sacrificio, qué es lo que obtengo por recompensa? Y Crispi tiene que contestar aunque no tanto.

### Reforma de la Lotería de la Caridad

—(s)—

En virtud de la creciente competencia que la lotería argentina—aunque que clandestinamente se vende mucho en Montevideo—ha caído á la del Hospital de Caridad, la Comisión de éste, delegada de la de aquel establecimiento, ha resuelto reformar los programas de

extracto de acuerdo con los intereses de los compradores.

La lotería que ahora está en venta es la del nuevo método.

Su premio mayor será de 40 000 \$ y tendrá \$ 1000 para diez millones de billetes de \$ 10 c/u divididos en quintos.

Seguirán después loterías combinadas con una porción semejante de premios y para facilitar la extracción se fijarán a gunos, sino todos, de terminaciones, es decir que los premios menores no se sortearán, sino que se aplicarán á los números que tengan la misma terminación que el premiado con la grande.

En adelante no se jugarán loterías de décimos por qué se ha comprobado que no dan resultado.

Es probable, además, que se combinen algunas loterías económicas, muy distintas de las que se han jugado hasta ahora.

### Siempre los curas!

—(s)—

No contentos aun los curas con los escándalos sociales que á diario promueven, y envalentonados porque la autoridad no los encierra en un calabozo que los reclame, han emprendido ahora una campaña contra *La Nación* de Buenos Aires porque este diario ha empezado á publicar en folletín la última novela de Zola titulada Roma.

En el Rosario y en Buenos Aires la gente de sayo negro ha tenido conciliábulos para excitar á sus hijas de confesión, á que obliguen á sus esposos, padres, hermanos ó hijos á que se borren á la suscripción de *La Nación*, porque la obra que publica ha sido colocada por el papa en el Index.

A parte de lo absurdo haber considerado el papa una obra que no ha leído, lo que demuestra que no es la única razón la que goza sus actos, hay que condenar ya de una vez por todas, ese despotismo brutal que el clero católico quiere ejercer sobre la humanidad, arrojando el pensamiento y religión á la misteria condición del bruto.

Es preciso que los liberales que existen en la república se levanten unidos y formen un partido dispuesto á guerrear con la gente de nota, eternos enemigos de la luz, del progreso y de la libertad de conciencia.

Y es preciso hacerlo cuanto antes ahora que están frescos en la imaginación los recuerdos por esos adulteros por esos sátiros cometidos; hay que cortar el peligro que entraña dejar por más tiempo en poder de esa gente nuestras hijas y nuestras esposas, hay que alejarlas del confesionario, haciéndolas ver que esos concupiscentes, dignos compaseros de Castro Rodríguez, del cura Iglesias de San Justo que violó una niña de 10 años, del cura y del teniente cura de la Recoleta, no tienen el don de perdonar los pecados, porque ellos son mil veces más pecadores que las niñas que van á dejar en el confesionario el candal de su inocencia y de su castidad.

Por lo demás, creemos que la campaña emprendida contra *La Nación* les dará resultados contra productores, y obligará á este día

que en todo quanto se relaciona con los crímenes perpetrados por curas guarda un silencio criminal, á variar de conducta y a desenmascararlos como lo merecen.

El críca con esa propaganda ganará mucho más, moral y materialmente.

Y seguros estamos, que la suscripción á *La Nación*, en vez de disminuir, por la propaganda que contra ella hacen las luchas de sa cristi, aumentará, y que la obra de Zola, causa de esa vil persecución, será buscada por toda persona que deseas instruirse.

Solamente los hipócritas ó los que sun tienen cerrados los ojos á la luz de la razón podrán seguir los consejos del clero intransigente y venal, que tiende á embrutecer al pueblo para explotarlo a mansalva.

Por nuestra parte felicitamos á *La Nación* por el triunfo periodístico que ha conseguido, y la incitamos á proseguir su labor regeneradora, en la seguridad de que d semascarándole á esos picaros obtendrá el respeto y el apoyo de las personas honestas y sensatas.

### Ingleses y americanos

—(s)—

Gana consistencia el rumor de que el marqués de Salisbury, primer ministro de la Gran Bretaña ha invitado al gobierno de los Estados Unidos a adherirse á las potencias europeas en su protesta contra la política de la Sublime Puerta de la cuestión de Armenia y en las reclamaciones para que se establezca un régimen de reformas trascendentales en la administración de las provincias armenias.

Se considera el discurso que el Secretario de Estado, en el Departamento de las colonias Hon Joseph Chamberlain pronunció en Birmingham el domingo último como una indudable comprobación de este rumor como se sabe en aquel discurso el ministro de las colonias hizo alusión directa á la invitación hecha á la Gran República para que cooperase con Inglaterra en esa obra civilizadora.

Parece casi seguro que el gobierno británico ha propuesto á la cancillería de Washington que las flotas inglesa y norteamericana lleven á cabo una demostración naval común en la costa turca.

El "Daily Chronicle" se ocupa en su editorial de hoy de la misma cuestión.

Dice que las potencias europeas parecen ser impotentes para obrar con energía contra la Puerta á causa de la discordia que reinan entre ellas y de la desconfianza de cada una respecto á las demás y que por eso se debería invitar á los Estados Unidos para que con su flota forzarán el Paso de Hellesponto y obligaran al Sultan á que ponga término á los actos de barbarie que se cometan en Anatolia y acuerde las reformas reclamadas.

La cooperación de la potencia norteamericana no puede ser sospechosa

de interés y llevada á cabo demostrará hasta la evidencia que se trataba de un acto altamente civilizado y no de una empresa conjunta con fines egoístas.

El "Daily Chronicle" termina su artículo con las palabras siguientes:

"No creemos que los Estados Unidos se vieran obligados á romper sus hostilidades con Turquía pero en el caso de que se vieran en la posición de hacerlo sería conveniente que las flotas británicas combatiese al lado de la Norte América."

### El duelo Acevedo-Díaz-Pelayo

—(s)—

Como es del dominio público, el señor don Justo R. Pelayo había enviado el 29 del mes pcpdo. á los señores Rufino T. Domínguez y coronel don Angel De León, á pedir explicaciones al Dr. Acevedo Díaz, director de "El Nacional"; por el telegrama enviado por este, al primero hace algunos, y que conocían ya nuestros lectores.

El doctor Acevedo Díaz se negó terminantemente á dar ningún género de explicaciones, oido lo cual por los señores Domínguez y De León, éstos contestaron que querían á las órdenes de sus representantes.

El Director de "El Nacional" nombró entonces á los doctores Romeu y don Aurelio Rodríguez Larreta para que lo representaran en tan desagradable incidente.

Asistió á esta misión por dichos caballeros, estos se presentaron poco después en casa del coronel De León, donde también se hallaba el señor Domínguez, celebrándose una conferencia, de la que resultó concertado un lance de honor. Los padrinos del doctor Acevedo Díaz manifestaron que, aparte de ser este el desfilado, renunciaba á la elección de armas y indicación de la hora reservando, solamente el derecho de elegir el paraje para efectuar el duelo.

El 30, apenas se tuvo conocimiento de estos hechos la juventud nacionalista se puso en movimiento para impedir el lance, pretendiendo persuadir al doctor Acevedo Díaz que su posición de jefe de partido, lo impedia aceptarlo.

A estas y otras insinuaciones mostróse irreflexible el doctor Acevedo Díaz, persistiendo en su primera resolución.

Entonces algunos jóvenes convocaron á sus correligionarios á una reunión, que se efectuó á las 9 de la mañana en el Club Bernardo P. Barro.

En dicha reunión se acordó redactar la siguiente protesta, firmada por más de 150 personas.

### PROTESTA

"En nombre del derecho natural de comunicar libremente nuestro pensamiento, en el nombre de la ley que consagra y reglamenta ese derecho, con la limitación exigida por el orden público; en nombre de la moral, que no ve la intención dañida de injuriar en la denuncia de los actos indebidamente

## EL CLAMOR PÚBLICO

de los funcionarios públicos, y si el esudiable control que necesita la debilidad humana revista de autoridad; en nombre de la regla de buen gobierno que tiene de los funcionarios simples mandatarios del pueblo, á quien, ante todo deben existir cuenta de sus actos, en nombre de la misma práctica constante, obre vada en su otro país, y principalmente en nombre de la prensa, cuyos fueros venenos trácanos por abusos con el procedimiento por el jefe político del departamento de la Colonia, Justo R. Pelyra, quien, debiendo empezar por violación de los cargos que se le han hecho comisionario y por renunciar el puesto que ocupa para volver entonces por su honor como hombre si en el caso ocurría, ha prescindido de todo ello, empezando por insultar y condenando por retar á dueño desde su puesto al redactor de *El Nacional* señor Eduardo Acevedo Diaz; venimos a protestar en esta forma ante la opinión pública, contra semejante procedimiento, así como contra la tolerancia de ese acto por parte de los poderes públicos y ver en todo ello un nuevo medio de amordazar el pensamiento, única cosa que hoy fluye en el naufragio de nuestras instituciones.

Deploramos al mismo tiempo que, olvidando el periodista aliado que los elementos dirigentes no deben dejarse nublar por las preocupaciones sociales, sino dominantes y dirigidas haya preferido, con la aceptación del duelo, prestar más obediencia al elevado sentimiento del honor que á los principios en que fundamos este periódico.

Enero 30 de 1896."

## CRÓNICA LOCAL

Bajo la presidencia del señor Jefe Político y con asistencia del actorio del Juzgado Ldo., Departamental, se constituyó la Junta Provincial Electoral, y de acuerdo con la Ley de Registro Civil permanente se procedió al sorteo de los tres titulares y seis suplentes que deben integrar la Junta Electoral que debe funcionar en el período entrante.

También fue formulada la lista de ciudadanos que con el mismo fin debe remitirse á la H. Asamblea.

El acto de tal sesión se dará á la publicidad de acuerdo con los preceptos de la Ley.

El Dr. D. Juan Carlos Carvallo nos pide la publicación de lo que sigue:

Señor Director de EL CLAMOR PÚBLICO, Don Sebastián B. Torres.—Presente.

Dilemos Sr. y amigo: Por los periódicos locales que te adjunto, «La Unión» de fecha 29 del corriente y «La Voz del Pueblo» del día de ayer, se enterará vd. de un remitido suscitado por UN PRINCIPAL, bajo el epígrafe de «Rectificación de un error», por el que aparecen fijando un temido planchar á hacer de la plantilla, si lo parece mejor, en virtud de haber designado en mi último discurso leído en la Catedral de Juan Gómez, que José Pedro Varela fué uno de los deportados á La Habana. Como ese dato lo tomé de Vd. en una conversación en que se trató largo y tendido de aquel distinguido educacionista, deseas aliviar Vd. la amabilidad de manifestar al pie de la presente para su debida publicidad, si fué así que vd. lo dió á entender ó si ha sido yo el que comprendí mal y traqué la cosa.

Aun cuando esto carezca de importancia, tengo interés en que conste que no he intuido por parte de inventar y de hacer resaltar más la personalidad de aquél grande

hombre valiéndome de tan pobre recurso, así como también que Vd. yo sufrímos en público el castigo que merecemos por no ocultar á fuertes seguras las informaciones de varios écos i periodistas, tanto traslado de ellos á sus amables lectores.

A la espera de su contestación

yo repito de Vd.

S. atto. y S. S.

Juan Carlos Carvallo.

S/c 18 de Julio.

Minas, Enero 31 de 1896.

P.D.—Hágase el servicio de recomendarlo al tipógrafo que tuvo á bien componer mi último trabajo, que otra vez no pongo en el ageno producto de su cosa, como aquello de *MASADO CON CURSOS* que yo no escribí así, sino simplemente lo último.

Wale.

Sr. Dr. D. Juan C. Carvallo.

Muy Sr. mío y amigo.

Contestando la pregunta que se ha servido dirigirme, cumplíme-misniste con toda lealtad; que despiere en mi corazón sobre los luctuosos acontecimientos del 30 de Enero del 75, de los cuales ful teatral oscar, se trajo á colación la célebre elección que los promoviera, la personalidad de los principales actores, entre los cuales desciende José Pedro Varela, y la muchedumbre que dí varios de aquellos cupo, particularmente á los que encerraron en la bodega de la barca *Puig* fueron deportados á la Habana.

Recuerdo haber dicho yo que á raíz de tales sucesos Varela hablaba expatriado; mas no que fueran compañero de puentes de los hermanos Flores, Herrera y demás res sentenciados á percer en las saladas aguas del Océano.

Puede, querido doctor, que en mi memoria diera á entender lo que Vd. dice; mas también podría haber de parte confusa, cosa muy factible desde que invocando por repetidas veces tué el nombre del ilustre educacionista con el de los condenados. En el primer supuesto correspondió el enjuiciamiento contra mí por la dictadura; en el segundo la absolución inmediata, por cuenta de una mala interpretación no sé libra el mes expiró.

Dejando satisfecho su deseo, quedé con toda distinción y aprecio suyo. S.S.

E. B. Torres.

Imprenta Hispano-Uruguaya,

Enero 31 de 1896.

T. P.E.—Me notificado al tipógrafo su re-comendación y me ha prometido, que de hoy en adelante se comerá el asado y dejará el cuelo.

Saludamos á las distinguidas familias de los Sres. Manuel Montalvo y José Uraga, vueltas ambas al seno de nuestra sociedad la primera el miércoles y la segunda el jueves de la presente semana.

## Cosas Sociales

Uno que otro éco llega hasta nosotros, débil si se quiere, pero que hay que utilizarlo en obsequio de las lecturas de EL CLAMOR PÚBLICO para que nos expresamente escribamos las cosas sociales.

Nos consta y podemos comunicar, en nuestra sociedad, que ya se están tomando de parte de varios caballeros y jóvenes conocidos por su carácterística cultura y galantería, iniciativas tendentes á pasar lo mas agradablemente posible los próximos días de cumpleaños.

Perj. ya que tengo mi palabra emitida en el sentido de hacerme conocer, vamos á la obra:

El cronista no quiere pecar de indiscreto ni adelantar nada que esté todavía en mero proyecto; pero una vez que pueda conseguir la confirmación de varios écos i periodistas, hará trastío de ellos á sus amables lectores.

— Se nos asegura que se ha constituido una comparsa de señoras y señoritas para constituir á los bailes de carnaval.

— No sé Vd. esta palabra, amigo, sijas que la usa con frecuencia, como si estuviera enmarcado tauril, o joven Tal.

— Es verdad, contestaban tres ó cuatro á un tiempo, el debe ser.

— Y ahora me acuerdo, agregaba uno, que se ha rebullido mucho cuando yo le preguntaba quien era el «croto» Rembrandt.

— El es, no puede ser otro, replica nuevamente el coro quedando ya convencido el coro quedando ya convencido.

— Pero la duda venía en seguida y adios céteza, adios claridad. Los turistas volvían á las tinieblas después de haberse encido en plena luz.

Ahora oíremos preguntarme: A qué tantos desos por saber quien es el mortal que se oculta detrás del pseudónimo Rembrandt?

Si fuere para tributar un homenaje que no merezca, pero no será también para darme una señal.

— Quién soy yo?

Pues yo, soy yo.

Eso quiere decir simplemente que yo no soy mas que uno, individual.

Tambien quiero decir que no acepto personeros.

Y también, y esto sea dicho sin intención de ofender: nadie que sea la crea Rembrandt, lo es en realidad.

El verdadero Rembrandt soy yo; todos los demás son falsificadores, mas ó menos gruesos; como diría un fabricante de drogas.

Perdónsalos de esto.

Mi físico, sin ser fenomenal tiene sus particularidades entre las que no son seguramente las más insignificantes dos chuletas, homopatías, un bigote idem, un pelo de juba, estrecho de espaldas, nariz un tanto saliente y gruesa, ligero de cuerpo, angosto de frente, algo morena, cabeza con pelos de un color vulgar, y un par de ojos como los de cualquier hijo de Adam.

Visto... como los sastres quieren, y calzo lo que cas, que en lo tocante á esas cosas soy hombre que me acomoda encontrando muy pronto la forma de mis zapatos.

Pónganme Vds. 20 años y pienso á lo bandera al lado de su amiga, y ya me tienen completo aunque no me den chocolate.

Vamos á lo invisible, á mi yo moral.

Todos nacemos con ciertas predisposiciones naturales y la mia ha consistido siempre en admirar lo bello y distinguirla lo feo.

Por eso me hice pintar.

— Quedo bien mis esbozos? No me importa.

— Quedo lo que es la Fotonita que te quería.

No me importa.

— Quedo el dragon de aquella otra tierra anuncia una poliza á Rembrandt si pone en la picota á su dragon?

— No me importa. Estoy seguro que se la llevará un inocente — la poliza, no la niña.

Despreocupado por temperamento, alegria por que si, franco por excelencia, bueno por conveniencia, amable por especulación, enamorado sin esperanza, mi destino está marcado y lo sigo con resignación de musulman.

Perj. ya que tengo mi palabra emitida en el sentido de hacerme conocer, vamos á la obra:

— Quién es Rembrandt?

— Será Fulano de Ta!

— A mi no han garantizado que es Zutano.

Tales y otros semejantes diálogos han oido mis oídos, no pocas veces yo mismo he contribuido á lamentar la curiosidad haciendo notar, este, aquél y otros detalles peculiares á otros tantos individuos.

— Con que que conocen Vds.?

— No?

Pues lo siento. Dabo ser muy parecido á muchos cuando con los dos los titulares que ha suministrado la república, el deber que tiene de renovar cada año la carta de Nicolás I; administrándoles, que solo su posesión es la que da derecho á que se les considere y proteja como á tales españoles.

Pueden recogerlo, y se espera lo harán á mucha costa cuando con los dos los titulares que ha suministrado la república, el deber que tiene de renovar cada año la carta de Nicolás I; administrándoles, que solo su posesión es la que da derecho á que se les considere y proteja como á tales españoles.

Repite, que lamentó no se me haya nombrado, tanto mas cuantos por el momento estoy dispuesto á descubrir mas el mundo que me envuelve.

— ¿Qué tiene de la recta para otro dia?

Lectoras hasta el sábado.

— Rembrandt.

Dios, inocensivo, un corazón con pasas y sombra, dispuesto siempre a admirar sin ser admirado.

— Pero yo soy yo, eso sí y nadie mas que yo.

— Con que que conocen Vds.?

— No?

— Por lo siento. Dabo ser muy parecido á muchos cuando con los dos los titulares que ha suministrado la república, el deber que tiene de renovar cada año la carta de Nicolás I; administrándoles, que solo su posesión es la que da derecho á que se les considere y proteja como á tales españoles.

Pueden recogerlo, y se espera lo harán á mucha costa cuando con los dos los titulares que ha suministrado la república, el deber que tiene de renovar cada año la carta de Nicolás I; administrándoles, que solo su posesión es la que da derecho á que se les considere y proteja como á tales españoles.

Repite, que lamentó no se me haya nombrado, tanto mas cuantos por el momento estoy dispuesto á descubrir mas el mundo que me envuelve.

— ¿Qué tiene de la recta para otro dia?

Lectoras hasta el sábado.

— Rembrandt.

CONSULADO DE ESPAÑA  
CON ARREGLO A LAS DISPOSICIONES QUE QUEDAN SOBRE LA MATERIA, SE RECUERDA A LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA, EL DEBER QUE TIENE DE RENOVAR CADA AÑO LA CARTA DE NICOLÁS I; ADMINISTRANDOLES, QUE SOLO SU POSESIÓN ES LA QUE DA DERECHO A QUE SE LES CONSIDERE Y PROTEJA COMO A TALES ESPAÑOLES.

Art. 8º Lo dispuesto en el inciso I del Art. 4º de este Decreto, con relación a industrias y ríos anabantes, se presentan ante este Juzgado el 10 de Enero próximo sin necesidad de nuevo expediente de Patentes de Giro.

NOTA.—Inciso I.—Todo el ejercicio una industria ó oficio ambante está obligado á llevar consigo su patente, y si fuese suspendido sin ella, se le compone á sacar nueva patente y pagar la multa prescripta por el inciso E.

Kiatis, Diciembre de 1895  
Francisco E. Silva —  
Administrador

pasó todo el mes de Enero, con excepción del gremio de AMBULANTES, que quedó sujetos á las siguientes prescripciones de la Ley:

Art. 8º Lo dispuesto en el inciso I del Art. 4º de este Decreto, con relación a industrias y ríos anabantes, se presentan ante este Juzgado el 10 de Enero próximo sin necesidad de nuevo expediente de Patentes de Giro.

NOTA.—Inciso I.—Todo el ejercicio una industria ó oficio ambante está obligado á llevar consigo su patente, y si fuese suspendido sin ella, se le compone á sacar nueva patente y pagar la multa prescripta por el inciso E.

Kiatis, Diciembre de 1895  
Francisco E. Silva —  
Administrador

LA MENSAJERA  
Casa de Comisiones

JUAN CAZARD Y COMPAÑIA  
161-CALLE ARAPEY-161

Teléfono Montevideo 4145 Cooperativa 342

Tiene \$ 50,000 para colocar sobre hipotecas á precios razonables

PRÉSTAMOS AL COMERCIO

Peones disponibles

161-ARAPEY-161

MONTAJEJPPP

En la Agencia de LA PEONES

Antigua Gran Fábrica de Camisetas y Sombrerería

J. BAROUQUET

SUCESORES SANTISTEBAN Y ARVE

262-SARANDI-262

MONTAJEJPPP

—(o) —

Siempre es el mismo cortador

Gran surtidor en Camisas para hombres y niños.

Especialidad sobre medida.

COMISIONADO ESPECIAL DE LA CASA

A. Ferreré

Se va á domicilio a tomar medida de ropa blanca

HOTEL CENTRAL

DE LA

EL CLAMOR PÚBLICO

INDICADOR

Todo autorizado tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión u oficio ó indus-  
tria y domicilio. Los que tal do-  
cen tengan la bondad de man-  
dar aviso á este Directorio.

Gefatura Política Plaza Libertad  
esquina Solls.  
Jefe Político—Teniente Coronel D.  
Enrique Gómez.  
Oficial 1º—Don Francisco Suárez.  
" 2º—D. Rufino Larosa (hijo).  
Inspector de Policias—Teniente Co-  
ronel D. Brigido Silveira  
Comisario Urbano—1º. D. Avelino  
Gómez.

Juzgado Letrado Calle de Maldonado n.º 18  
Juez—Dr. Domingo J. Pittamiglio.  
Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvallo.  
Actuario—Don Francisco E. Silva.  
Alguacil—Don Pablo E. Zola.

Junta R. Administrativo Calle del  
lío esquina Florida.  
Presidente—Tomás Ruiz.  
Secretario—Juan M. Ros.

Administración de Rentas Calle del  
18 de Julio, esquina Sarandí.  
ADMINISTRADOR—D. Pedro Lezama.  
AUXILIAR 1º—D. Luis Cerone.  
Id. 2º—D. Justo Silveira.

Inspección de I. Pública Calle de Maldonado, n.º 59  
INSPECTOR—Don Benjamín Vidal.  
SECRETARIO—Adolfo M. Vidal.

Sucursal del Banco Nacional  
Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.  
GERENTE—D. Nicolás Herrera y Cruzet

Vice-Consulado de España Calle  
Julio n.º 139  
Vice Consul—Domingo Benedi.  
Horas de Oficina: de 9 a 12.

Caja Eclesiástica Calle del Plata,  
n.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo.  
VICARIO—Don José le Luca  
TENIENTE—D. D. Domingo.

Club Uruguay Calle 25 de Mayo  
esquina 33.—Alt. s

Sociedades de Socorros Mútuos  
ESPAÑOLA—Casa social, calle Treinta y Tres esquina Caspí.  
Presidente—Don Marcelino Helguera.  
Secretario—Don Miguel Navarro.  
Secretaria—Calle de Marmarajá n.º 192  
Médico—Doctor D. Mariano Calvis.

SUIZA—Secretaría, Calle 18 de Julio  
esquina Caspí.  
Presidente—Melchor Beeguer.  
Secretario—Mateo Fignini.  
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

COSMOPOLITA—Secretaría, ca-  
lle 18 de Julio n.º 140.  
Presidente—D. Manuel Zuaznabar.  
Secretario—D. Eduardo Pasquier.  
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

TALIANA—Unione e Benevolenza—  
Casa social, calle del 25 de Mayo, es-  
quina Lavalleja.  
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

STELLA D'ITALIA—Casa social,  
calle Floridablanca Brigido Silveira  
Presidente—Antonio Fusco.  
Tesorero—José Tierno.  
Secretario—Domingo Mainenti.

Buenaventura Ferrer Sans  
ESCRIBANO PÚBLICO—Ha abierto  
su ejercicio en la calle Oli-  
mpe n.º 147

Angel Ruiz del Valle Doctor  
en medicina y cirugía, calle 18 de Julio  
n.º 110, entre Cobolatí y Sarandí

Agustín Estevarena Abogado  
Maldonado, entre 33 y La Plata

Botica del Sol Dr. Francisco T.  
Garmendia, ca-  
lle 33 esquina San Francisco

Eduardo Pasquier Procuran-  
dor 149

Botica de Sollier Maldonado  
123

Antonio Fusco Rematador y  
Comisionista

Ofrece sus servicios al público y re-  
cibe órdenes en su domicilio calle

Florida.

ZAPATERIA PIAMONTESA

DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio n.º 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS GALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

COCHERIA VASCONGADA

JOSE M. LETURIA DR

Sucesor de Miguel Lazcurain

Minas—Calle Montevideo esquina Olimar—Minas

En esta bien montada COCHERIA habrá el público á cualquier hora del dia ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidas carrozas é imponente calzada para cualquier viaje á campo, así como hermosos breaks para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

LA MONTEVIDEOANA  
ZAPATERIA

JOSE M. BONET DE

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general un grande y variado surtido de artículos del ramo, proponiéndose vender á precios sumamente baratos que no admitirán competencia, garantizando al mismo tiempo sus materiales, por ser de primera calidad, y sus formas de última novedad.

Gran variedad y baratura LIQUIDACION PERMANENTE En Zuecos y Alpargatas

BOTINES PARA HOMBRE

De Bocero Sech—Marke 1.º—Duque  
—Elásticos á la Ceremonia—A la Con-  
sulad—Derreal—Coquillo—Française  
—Carixt—Siberiana—Ja nbiere—D'  
ordenanza—Alfonsina.

Mensualmente

SE RENUEVA

EL SURTIDO

BOTAS PARA SEÑORA

A la Imperial—A la Moire—A la Bre-  
one—A la Tratascini—A la Tehodora  
—A la Coqueta—A la Napoleona—  
A la Patti.

Botas y botitas para niñas

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 25 DE MAYO

SASTRERIA MODERNA

SEBASTIAN CASTELLA

MINAS—CALLE 18 DE JULIO N.º 1354 y 1355—MINAS  
FRENTE AL RESTAURANT "LA BIRALPA" PE. JOSE PARIRON

Esta casa ofrece á sus favorecedores y al público en general un especial y variado surtido en géneros de primera calidad para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos chalecos, etc. etc. como en cortes de pantalones del gusto mas exigente.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Corte elegante Confección esmerada

Visiten la casa y se convencerán

Gran Baratillo L.A. HONRADEZ

DE

J. RUBIO Y C°

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería Barraca y bazar por mayor y menor especialidad en comestibles, finos vino de Oporto, Jerez, Champagne y cigarrillos habanos.

SE RI PARTE A DOMICILIO

SASTRERIA DEL PROGRESO

DE LA VIUDA DE CAMARA Y COMPAÑIA

163 PAJUFE. PEP 18 PEP 165

CASA SPECIAL EN EL RAMO Y SIN COMPETENCIA EN SCINAS

Este establecimiento, el mejor montado en el ramo en esta ciudad, ha recibido un completo surtido de casimires propios para la estación de invierno, de los mejores fabricas de Europa. Exposición de artículos para trajes de fantasía y piezas sérias. Infinidad de charrotes, azules y negros para trajes elegantes de chaquetón saco; artículos nuevos para la localidad en paño castor azul y marrón para los sobretones cruzados de moda, que tanto se usan en la Capital. Surtido general en cortes de pantalones de última novedad, en cuadros y bastones de inmejorable calidad, así como también un surtido de monos, de color y negros, á precios reducidos.

La casa se encarga de confeccionar yaquetes ó saquitos para señoras y señoritas, contando para todo esto con venos oficiales sastres del sistema mas moderno.

Viaje de Camara y Cia.

Rafael Laporto CONSTRUCTOR  
esquina Lavalleja.

Carlos Ed. Lenzi (ABOGADO)

Tiene su estudio:  
En Minas—Escrivania de don Domingo Lenzi.  
En Montevideo—Calle Arapéy 124.

Sanchez Hnos. Tienda almu-  
seria, 25 de Mayo esq. 16 de Julio

Almacen y tienda D. Pedro  
Razquin Calle Marmarajá esquina Gor-  
de la Llana

Luis V. Fornari. Rematador  
y comisionista—Montevideo—Calle de Lima  
Número 148.

Barraca del Ponton De Mar  
Calle Zar-  
faroni, Marmarajá esquina Se-  
randi

Juan Villalengua. Escribano  
Público, calle Montevideo.

Benito Bonasso. Agrimensor  
de número. Calle 25 de Mayo, entre Marma-  
rajá y Montevideo.

Francisco X. Rodriguez.  
PROCURADOR—Se encarga de la  
transmisión de asuntos judi-  
cios y arreglo de testamento-  
rios—Estudio del Dr. Esteve-  
ra—Minas.

Eugenio Fourcade. Procura-  
dor, 25 de Mayo 182.

Mariano Calvis  
MÉDICO CIRUJANO

De las facultades de Barcelona y  
Montevideo.

Consultorio: Calle 18 de Julio n.º  
161.—Gratis para los pobres.



Quina Larochette  
Fosfatata

Raccomandata alle Donne incinte,  
alle Nutriti, di cui sostiene le forze, facilita  
lo Slatamento, la Dentilazione e lo  
sviluppo dei Fustelli. Combate il Rachitismo,  
il Rammollimento delle Ossa,  
preserva dagli Ingorgi glandulari e  
dalla Scrofola.

PARIS, 22, rue Drouot, 12, PARIS

MILANO A. MANZONI, e Farmacia.

Almacén del Cid

de

José Garabal y Otero  
Se encarga también de remates  
comisiones en general.—Calle 25 de  
Mayo esquina Marmarajá.

Armería De José Mansfredi, calle de  
Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en  
el ramo en esta ciudad, se fabrican  
y componen armas de toda especie,  
para-rayos, bastones animados, y  
particularmente, piezas para máqui-  
nas de coser.—Precios razonables.

Alla Stella d'Italia Sastrería  
Pastore, calle de Marmarajá es-  
quina Maldonado.

En este acreditado establecimiento  
se han reunido un gran surtido  
recientemente recibido de los mejores casimires  
ingleses, franceses y alemanes  
para la estación, así como tam-  
bién un variado surtido en cor-  
tes de seda para chalecos, etc.  
una novedad, cortes de punta-  
los, guisos escogidos, franceses  
y ingleses.

Precios sin competencia

Zapatería Piemontesa

DE  
PEDRO BARTOLOTTI  
Este acreditado establecimiento ha  
sido trasladado á la calle 18 de Julio  
n.º 270, frente al Almacén de los  
Sres: Lupi y Fignini, en el cual, como  
siempre hallará el público gran bar-  
tura en toda clase de calzado.

Especialidad en calzado de medida  
de ultima novedad.